

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

31201 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia la enajenación mediante pública subasta de bienes situados en el puerto de la bahía de Cádiz.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz convoca subasta pública para la enajenación de los siguientes bienes:

1. Objeto de la subasta: Venta de las siguientes embarcaciones y bienes, distribuidos en lotes que se describen en el Pliego de Condiciones de fecha 4 de octubre de 2022.

a) Embarcación "Sánchez Aguilar", que se localiza en el muelle Fernández Ladrera, cuyas principales características son las siguientes:

- Eslora: 8,65 m
- Manga: 3,08 m
- Puntal: 1,66 m

b) Lote compuesto por 5 boyas, que se localizan en el muelle de Levante.

c) Equipo de refrigeración de la sala de subastas de la Lonja de Cádiz.

2. Precio base de enajenación: El precio y base de salida en primera subasta, a ofertar al alza, de cada uno de los lotes es el siguiente:

Lote	Nombre	Precio base en Primera Subasta €
1	Embarcación Sánchez Aguilar	15.000,00-€
2	Lote compuesto por 5 boyas.	3.000,00.-€
3	Equipo de refrigeración de la Lonja de Cádiz	3.000,00.-€

3. Garantía provisional exigida: El licitador estará obligado a constituir y presentar una garantía por el bien por el que se propone emitir puja, cuyo importe asciende al 5% del precio de salida inicial en primera convocatoria, constituida exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en el Pliego de Condiciones regulador de la subasta.

4. Exposición de los bienes subastados: Los bienes objeto de subasta podrán ser visitados previa notificación al Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaría, quien dará traslado de dicha solicitud al Departamento correspondiente que será el encargado de coordinar la visita.

5. Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las catorce horas del día 20 de octubre de 2022.

6. Lugar de presentación de las ofertas: La documentación será entregada en el Registro General de la Autoridad Portuaria, en horas hábiles de oficina (9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes), dentro del plazo señalado y en la modalidad y forma indicada en el Pliego de Condiciones de la subasta.

7. Apertura de las proposiciones y fecha de la subasta: Mediante acto público

que se realizará en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, a las trece horas del día 6 de noviembre de 2022.

8. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

9. Documentación: Los pliegos de condiciones que rigen la enajenación pueden obtenerse en el Departamento de Secretaría de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y en su página web (www.puertocadiz.com).

Cádiz, 6 de octubre de 2022.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A220039826-1